



RESOLUCIÓN PROVISIONAL ADJUDICACIÓN EMPRESA PARA REALIZAR LAS PRÁCTICAS DE LA ASIGNATURA “PRÁCTICAS EXTERNAS” EN EL GRADO EN INGENIERÍA DE LA SALUD DURANTE EL CURSO 2017-18

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de empresas por parte de los estudiantes matriculados en la asignatura “Prácticas Externas”, teniendo en cuenta el orden de prioridad indicado en la solicitud y el orden establecido en base a la nota media obtenida hasta la convocatoria de septiembre de 2017 y publicada en la web del Centro, se resuelve asignar a los estudiantes, las empresas indicadas a continuación:

Nº Orden	DNI	Empresa adjudicada
1	47559664B	ENESO
2	79111143K	CIMES-Laboratorio de Biología Molecular del Cáncer (50%)
3	26819864R	Clínica Avilés y Román
4	44654037C	IBIMA - Antonio Cuesta
5	53348374N	FIMABIS (perfil 2)
6	Y4005690R	CIMES-Laboratorio de Biología Molecular del Cáncer (50%)
7	77232394G	CIMES-Unidad de Imagen Molecular
8	26818088L	IBIMA - Antonio Cuesta
9	53896421S	SaluTIC
10	77168588T	CIMES-Unidad de Imagen Molecular
11	76749516B	Clínica Avilés y Román
12	79039076J	FIMABIS (perfil 1)
13	31019178K	Earprotech® The In-Ear Experience
14	53931504T	Plataforma Andaluza de Bioinformática
15	53910710K	SIN PLAZA
16	77180031N	Hearing Software
17	52011765W	SIN PLAZA
18	44651186K	SIN PLAZA
19	77185410D	SIN PLAZA
20	77182987R	SaluTIC
21	77195813Q	FIMABIS (perfil 2)
22	77380999Y	SIN PLAZA
23	75934342A	Plataforma Andaluza de Bioinformática
24	77193436P	SIN PLAZA
25	77228661C	SIN PLAZA



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



E.T.S.
INGENIERÍA
INFORMÁTICA

Contra la presente resolución se podrán presentar alegaciones hasta el día 8 a las 12.00 horas mediante escrito presentado en la Secretaría del Centro.

Málaga, 7 de marzo de 2018
El Subdirector de Estudiantes

Eduardo Guzmán de los Riscos

Nota: Los contratos se podrán recoger por los estudiantes en la Secretaría del Centro a partir del 9 de marzo. En ellos se indicarán el tutor o la tutora en la empresa y el tutor o tutora en el Centro que se han asignados.